



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : KOMATSU CHILE S.A. Rut 096843130-7
 La cantidad de \$: 96,517 NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS
 Por concepto de : FILTROS PARA MANTENCION DEL BODOZER
 Fecha de Pago : 18/06/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	402553	13/05/2014	96,517

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		96,517
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	96,517	
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	96,517	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		96,517
Sumas Iguales		193,034	193,034

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-012-000-000		
Presupuesto Vigente	84,704,000		
Total Comprometido	47,263,585		
Saldo x Comprometer	37,440,415		

[Signature]
 SECRETARIA MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
[Signature]
 DIRECCION DE CONTROL
 DIRECTOR DE CONTROL
 20 JUN 2014

[Signature]
 MUNICIPALIDAD
 ADMINISTRACION
 ADMINISTRADOR
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS
 PUCÓN

[Signature]
 CANCELADO
 CH/.....16994.....